

POLÍTICA CIENTÍFICA, PUBLICACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN EN ESPAÑA

Emili Prado*

Resumen

Este trabajo analiza las consecuencias de la crisis sobre la política científica en España y su incidencia en el campo de la comunicación. Este campo vive un crecimiento intenso en la talla de investigadores operativos como consecuencia de un crecimiento exponencial de los centros de formación de comunicadores que se ha registrado en los últimos lustros. Las exigencias establecidas en las instancias oficiales para evaluar la producción condicionan tanto el tipo de investigaciones como las formas de su difusión. Se aborda la cuestión de la medida de la calidad con herramientas externas como el Factor de Impacto de las revistas y sus limitaciones en un momento en el que ha surgido una puesta en cuestión de los mismos a nivel internacional y se realizan propuestas de mejora.

Palabras clave: política de I+D, Productividad, índices, internacionalización

* Professor Catedrático de Comunicação Audiovisual e Publicidade da Universidade Autónoma de Barcelona (UAB). É diretor do Grupo de Investigação da Imagem, Som e Síntese (GRISS) e coordenador dos observatórios EUROMONITOR (Televisão na Europa), USAMONITOR (Televisão nos Estados Unidos) e OXSI (Redes sociais na Internet). Dirige o Mestrado em Comunicação e Marketing Digital e a revista *Quaderns del CAC*, publicação académica, editada pelo Conselho Audiovisual da Catalunha. Membro do Conselho Internacional da Maison de Sciences de l'Homme, de Paris, e avaliador de agências oficiais de comunidades autonómicas, estatais e internacionais. Foi ainda Presidente da Faculdades de Ciências da Comunicação da UAB e fundador da Faculdade de Ciências da Comunicação da Universidade de Santiago de Compostela. E-mail: emili.prado@uab.cat.

1. Introducción

La investigación en comunicación en España está en su momento cuantitativo más álgido, la multiplicación en los últimos lustros de centros universitarios que incluyen en su oferta titulaciones de comunicación, ha incrementado exponencialmente el número de profesores del campo, muchos de ellos en fase de formación como investigadores que inician su carrera académica y que aspiran a consolidarla obteniendo una plaza permanente, para lo cual se les requiere demostrar una serie de méritos, entre los que tienen un peso preponderante los méritos de investigación. Consecuentemente se ha incrementado la publicación de artículos en revistas científicas revisadas por pares, así como monografías en editoriales que siguen procesos de selección de originales más o menos rigurosos. La presión por obtener “méritos” con urgencia está dando como consecuencia una inflación de publicaciones, al tiempo que el contexto de crisis ha provocado una desinversión en la I+D, lo que dificulta el armado de proyectos de investigación ambiciosos que fundamenten las publicaciones, circunstancia que deben contrarrestar los investigadores con un plus de esfuerzo, pero en determinadas especialidades del campo la falta de recursos no se puede compensar completamente con voluntarismo.

Pese a que urgencia y falta de medios no es la combinación ideal para la emergencia de la calidad, es cierto que del incremento exponencial de la masa crítica de producción científica en el campo de la comunicación debe derivarse también un incremento de la excelencia. Pero la valoración de la calidad de la investigación también topa con un conjunto de disfunciones, entre las que más debate generan se halla la aplicación de indicios de calidad fundamentados muy prioritariamente en el Factor de Impacto de las revistas en las que se publica y la exigencia de internacionalización.

2. Política científica: Desinversión en I+D

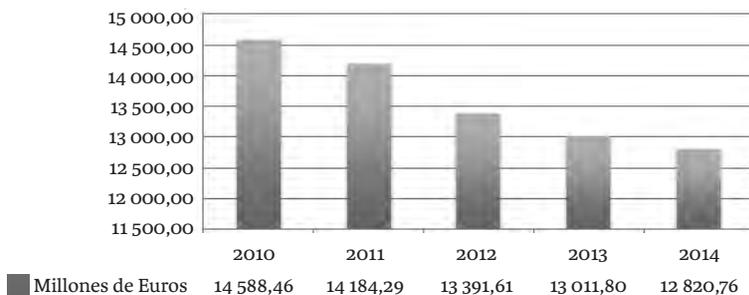
Existe un consenso generalizado en considerar la política científica como uno de los pilares sobre el que se asienta la competitividad de los países y por tanto como un instrumento estratégico para conseguir un crecimiento sostenible que garantice la mejora de las condiciones de vida. Este consenso abstracto se difumina cuando se baja a las situaciones concretas. Esto se constata crudamente en

situaciones de crisis económica como la que insiste en azotar a los países de la UE, con intensidad modulada según la resistencia de las economías de sus estados miembros. Los recortes presupuestarios y su correlato, la austeridad, arbitrados por las políticas comunitarias como plan de choque contra la crisis, cuya eficiencia ha sido cuestionada por múltiples especialistas, desde diferentes corrientes de pensamiento, tuvieron su impacto también en la inversión en I+D+I. En la medida en que la receta de austeridad no se ha mostrado eficiente a la hora de revertir la situación de crisis, la desinversión en investigación se está sosteniendo en el tiempo y amenaza con dejar marcas indelebles en la competitividad de los sistemas de ciencia y tecnología europeos. Pero el comportamiento en este capítulo difiere mucho por países.

En el caso español el problema adquiere proporciones alarmantes y la Inversión en I+D ha sufrido unos recortes sostenidos por encima de la media de la Unión, lo que le sitúa en 2014 en una inversión del 1,22% del PIB mientras la media de la Unión Europea se sitúa en el 2%. Un esfuerzo inversor que le coloca a la cola de las cinco grandes economías europeas que se sitúan en un 2,85% en Alemania seguida de Francia con un 2,27%, Reino Unido con un 1,71% e Italia con un 1,29% (EAE, 2016). Pero además en el caso español el horizonte sigue siendo pesimista porque, si tomamos de referencia la evolución desde 2010, cada año el porcentaje del PIB dedicado a I+D+I se ha reducido, cosa que no ocurre en los otros cuatro países donde o bien crece el porcentaje cada año como en el caso de Francia o se dan fluctuaciones al alza con algún ejercicio de disminución, lo que hace que tomando en consideración los extremos de la serie España es la única con un balance negativo de -9,7%.

La inversión en I+D+I procede en España del sector público y del sector privado casi a partes iguales, con una pequeña ventaja para este último, pero en la serie temporal que estamos considerando ambos sectores han desinvertido y los esfuerzos totales muestran una preocupante tendencia a la baja que amenaza con poner en riesgo la competitividad de la investigación española y como consecuencia la competitividad misma del país.

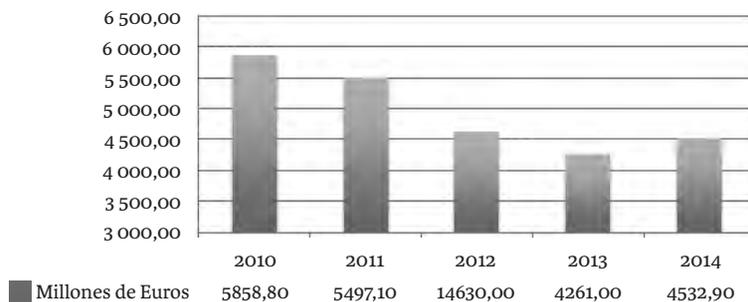
Evolución de los esfuerzos de I+D+I en España



Fuente: Elaboración propia con datos de EAE extraídos del Instituto Nacional de Estadística.

Esa situación general afecta al conjunto del sistema español de ciencia y tecnología, pero supone una mayor erosión para la investigación de los campos de las ciencias sociales entre ellos la Comunicación. Una situación que se agrava si tomamos en consideración que, como acabamos de referir, la inversión en investigación en España procede del ámbito privado en poco más del 50% y que la crisis económica repercute de forma especial en las empresas del sector de la comunicación. En una situación de recortes, una de las primeras partidas que sufre las consecuencias en la mayoría de empresas es la inversión publicitaria, que es uno de los principales combustibles en el sector de la comunicación, lo que afecta inmediatamente a la cuenta de resultados de la industria de la comunicación.

Evolución de la inversión publicitaria real estimada en medios convencionales en España



Fuente: Elaboración propia con datos de INFOADEX.

Con el descenso de ingresos, las empresas de comunicación tienen que disminuir el gasto y una de las primeras partidas que sufren las consecuencias son las destinadas a investigación. Unas partidas que, incluso en condiciones de bonanza no son especialmente generosas, dada la escasa tradición que hay en la industria de la comunicación española de hacer descansar su toma de decisiones en el conocimiento aportado por la investigación.

Esta práctica, que es negativa para cualquier tipo de empresa, resulta muy lesiva en el sector de la comunicación dada la elevada incidencia que tiene la innovación tecnológica. Una innovación acelerada y con un ritmo de obsolescencia que obliga a modificar constantemente las estrategias para adaptarse a los cambios en el ecosistema comunicativo. En un escenario tan variable es evidente que la investigación es una herramienta eficaz para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones y por ende reducir el índice de fracaso, por ello resulta sorprendente que en situaciones de complejidad añadida como son las crisis económicas las empresas de comunicación prescindan de las herramientas de la investigación en su toma de decisiones. Dada la naturaleza extremadamente cambiante del sector, el éxito radica en gran parte en la capacidad de innovar no sólo en los aspectos tecnológicos, sino también en los contenidos, su forma de distribución, su consumo, las relaciones con las audiencias y los usuarios, las formas de financiación y en los modelos de negocio. La innovación en todos los aspectos es deudora de la investigación, aunque algunos creen que basta con la intuición.

3. Explosión de la producción en el campo

En España la investigación en comunicación padece de forma aguda la desinversión tanto privada como pública en I+D+I y ello coincide con el momento de máxima expansión en el número de investigadores. Los estudios reglados de comunicación llegan a la Universidad a principios de la década de los setenta del siglo XX con la inauguración en 1971 de las Facultades de la Universitat Autònoma de Barcelona y de la Universidad Complutense de Madrid, ambas universidades públicas y de la Universidad de Navarra en el sector privado. En estas tres instituciones se configuran los equipos de investigadores que pondrán las bases sobre las que se desarrollarán los estudios de comunicación en España. La llegada de los estudios de comunicación a la Universidad reclama urgentemente el aporte de la investigación para constituir un corpus de conocimiento científico capaz

de interpretar los fenómenos y sistemas de comunicación que se sumara a la transmisión de conocimientos reglados para el ejercicio profesional en los que se habían centrado las Escuelas Oficiales (Periodismo, Publicidad, Cine, Radio y Televisión) a las que venían a substituir.

Nótese que las tres facultades pioneras nacen en el tardofranquismo (1971) con una industria de la comunicación de talla modesta y en un contexto de falta de libertad de información y de expresión, aunque los rigores de la censura hubieran disminuido respecto a los momentos álgidos de la dictadura. Para cuando sale la primera promoción de las facultades en julio de 1976, el general Franco ya había muerto (20 de Noviembre de 1975) y España se encontraba en plena transición a la democracia. Como en los otros ámbitos, en el sector de la comunicación se produce un cambio total de estructuras que responde a las nuevas demandas objetivas de información y comunicación derivadas de la progresiva institucionalización de la democracia con la consiguiente multiplicación de demanda de profesionales para cubrir las necesidades surgidas en el nuevo contexto democrático. En este contexto se crea la Facultad de la Universidad del País Vasco, que nace bajo la tutela de la Universitat Autònoma de Barcelona y se une a las tres precedentes en la labor pionera de fundamentar la investigación en comunicación en España.

La demanda de ingreso en estos cuatro centros va creciendo de forma acelerada impulsada por tres fenómenos: a) la demanda de especialistas en diferentes ámbitos de la comunicación (prensa, radio, televisión, agencias de publicidad y gabinetes de comunicación de las empresas y las instituciones), b) el incremento de las vocaciones de incidir en la transformación social generada con la recuperación de las libertades y c) por una moda debida a la centralidad creciente de la comunicación y el “glamour” de sus profesiones. Esa demanda mantiene su intensidad, con independencia de la correspondencia entre el número anual de egresados y el número de puestos de trabajo disponibles. Superado el primer impulso multiplicador de puestos de trabajo en el sector de la comunicación derivado de la democratización, es cierto que el número de puestos de trabajo se va multiplicando, primero por los efectos de la desregulación del sistema audiovisual y después por las nuevas actividades derivadas de la progresiva implantación de las innovaciones tecnológicas que reclaman una serie de competencias en comunicación destinadas al nuevo hipersector de la información y la comunicación.

La presión de la demanda para estos estudios es exponencial también porque la democratización influyó en la tasa de acceso a los estudios universitarios en la sociedad española y la demanda creció de forma general y con un plus añadido por

el atractivo de los estudios de comunicación. Se produce así una multiplicación de las facultades en diferentes universidades españolas, a partir de 1989, como las de Sevilla, Málaga, Pontificia de Salamanca, Santiago de Compostela, Pompeu Fabra, Ramon Llull, Vigo, Valencia... Impulsados por la demanda sostenida, por la emulación, y por una cierta crisis de la demanda en otras especialidades de las humanidades y ciencias sociales, muchas universidades deciden ofrecer estudios de comunicación sea con la creación de facultades específicas, sea con la inclusión de titulaciones del campo en otras facultades preexistentes cuyas titulaciones resultaban de escaso atractivo para los jóvenes. Independientemente del juicio que se puede hacer sobre la oportunidad de multiplicar hasta este punto las plazas para formar comunicadores, lo cierto es que en estos momentos superan el medio centenar los centros en los que se ofrece alguna titulación de comunicación.

Esa oferta multiplicada implica a varios millares de profesores. En el sistema universitario público español los profesores estables de cualquier nivel contractual tienen entre sus obligaciones la docencia y la investigación, dicho de otro modo todos son investigadores, así que la multiplicación de plazas docentes para cubrir la oferta de plazas de formación en las facultades de comunicación contribuye a incrementar la masa crítica de investigadores en el campo. Sabemos que el incremento de la talla no tiene porque suponer un incremento de la calidad, pero resulta innegable que la talla de investigadores permite hipotetizar que alcanza la masa crítica necesaria para la emergencia de la excelencia.

Además, el sistema de carrera académica en las Universidades españolas promueve la producción ya que la evaluación de la investigación tiene un peso específico determinante en la obtención de las plazas estables del profesorado y en la promoción dentro de los diferentes niveles de la carrera académica. De nuevo aquí, esa legión de investigadores encuadrados en el campo de la comunicación produce impetuosamente artículos y otras publicaciones que les permitan acceder a la carrera académica o escalar posiciones una vez que han alcanzado la estabilidad dentro de ella. Como consecuencia de ello la productividad se ha multiplicado de forma exponencial y también en este caso es de esperar que con el aumento de la masa crítica de publicaciones emerja la excelencia.

Muchos observadores son escépticos respecto a esta regla porque ven más indicios de la importación de la práctica anglosajona del “publish or perish” (Martínez Nicolás, 2009; Perceval & Fornieles, 2008; Soriano, 2008), que de solidificación de la investigación en el campo. Seguramente ambas perspectivas tienen un punto de encuentro, ya que como también señala Martínez Nicolás también

se derivan aspectos positivos. Dada la necesidad imperiosa de publicar hay un índice de redundancia alta en los trabajos publicados, tanto si observamos autores individuales como si observamos el conjunto de aportaciones. Pero no es menos cierto que en un volumen tan elevado de aportaciones encontramos un número no despreciable contribuciones originales y estimulantes. No es objetivo de este texto la evaluación de la calidad de la producción científica española de comunicación por lo que no podemos acreditar la certeza de una de las visiones, pero dada la explosión registrada en la última década los juicios sobre la calidad deberán hacerse reposadamente con una mayor perspectiva histórica. No obstante, hay una serie de indicios indirectos que han sido observados que hacen pensar con cierto optimismo (Fernández-Quijada & Masip, 2013; Moragas, 2005).

4. Publicación: Del libro a la revista

Las tradiciones investigadoras en los diferentes campos científicos han convivido y conviven con formas específicas de difusión de los resultados que no son coincidentes entre ellas y que varían con el tiempo para cada una. En el caso de la comunicación en España la forma de publicación más prestigiosa en los primeros compases de la investigación académica en el campo fueron los libros, con editoriales que lanzaron colecciones de comunicación como ATE (Mitre), IORTV, Gili, Paidós, Ariel, Akal, Fundesco, Cátedra, Fragua, Pirámide, EUNSA..., la mayoría de ellas activas en nuestros días conformando un dispositivo que integran casi medio centenar de editoriales.

En 1980 se lanza *Anàlisi* editada por la facultad de la UAB, que podríamos considerar la primera revista científica de comunicación en España, sin desmerecer la labor precursora que había efectuado *Mensaje y Medios* (1977). Progresivamente se irían sumando nuevas cabeceras de revistas, aunque moderadamente en la primera década, para registrar un crecimiento progresivo en la década de los 90 hasta llegar a una veintena en el cambio de siglo y una explosión ulterior que nos lleva a las 69 revistas de comunicación censadas actualmente por el Observatorio de Revistas Científicas de Ciencias Sociales. El prestigio del artículo como forma de publicación científica se va incrementando en paralelo al propio prestigio de las revistas, pero especialmente a partir de dos factores, que podríamos denominar administrativos. Primero, su inclusión en los criterios de valoración de los currículos en los concursos para acceder a las plazas de profesorado. Segundo, su inclusión en los criterios para evaluar la productividad científica de

los investigadores españoles de todos los campos de conocimiento y también de los de comunicación.

En el balance actual predomina el artículo como forma de difusión privilegiado por los investigadores españoles, aunque los libros publicados en editoriales competentes, con sistemas de selección rigurosa de originales sigue teniendo un prestigio en el campo de la comunicación de una magnitud superior al de otros campos científicos. Pero esta forma de publicación de la investigación está amenazada por dos factores. Primero, porque las editoriales con colecciones de comunicación privilegian los libros de texto y divulgación, limitando mucho el cupo para los libros de investigación. Segundo, porque los criterios establecidos por las diferentes agencias de evaluación privilegian, cada vez más, los artículos en las revistas indexadas, lo que decanta decididamente a los investigadores hacia esta vía de difusión de los resultados de sus investigaciones.

El establecimiento de la cultura de la evaluación ha sido en términos generales positiva para la productividad científica en el campo y ha producido un incremento tanto de la actividad investigadora como en los esfuerzos por difundir los resultados por medio de su publicación.

5. Consecuencias de la externalización de la evaluación de la calidad

Los criterios de valoración de las agencias españolas, ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), CNEAI (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva), así como sus homólogas de ámbito autonómico, coinciden de forma general en atribuir un valor preferente a las publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR) de la Web of Science (WoS) u otros equiparables, estableciendo según los casos unos mínimos de publicación de ese tipo requeridos para obtener una evaluación positiva. Es evidente que estas normativas marcan la hoja de ruta de los investigadores en la elección de las publicaciones a las que someten sus trabajos.

El aspecto positivo que se deriva de esta política es que la investigación española de comunicación entra en mayor medida en la circulación internacional. Por el lado negativo encontramos el hecho que la inmensa mayoría de las revistas de ese índice se publican en lengua inglesa por lo que a largo plazo la producción

científica en lengua castellana, y en mayor medida aún de las otras lenguas oficiales, se reduzca drásticamente. Puede parecer un problema menor, pero si en el ámbito científico en general puede considerarse relativamente importante, en el campo de las ciencias sociales y las humanidades es relevante y en el de la comunicación, especialmente en algunas disciplinas, puede resultar crucial.

No vamos a profundizar en otros aspectos condicionantes pero merecen ser mencionados por lo menos dos. Primero las diferentes disciplinas del campo de la comunicación no tienen las mismas proporciones de revistas indexadas por lo que eso puede influir en la orientación de los investigadores hacia temáticas o líneas con mayor oportunidad de publicar porque hay más revistas interesadas en ellas. Segundo las revistas marcan, legítimamente, sus líneas editoriales y los aspectos metodológicos exigidos para publicar en las mismas, con lo que indirectamente se produce un “efecto girasol” por el que los investigadores adoptan metodologías y aproximaciones para las que hay más oportunidades de publicación.

Hay que remarcar que ninguno de estos problemas es atribuible a los autores del índice, sino al hecho de universalizarlo como herramienta privilegiada de medida de la calidad de la labor investigadora. Ciertamente las agencias españolas han ido introduciendo en los criterios de evaluación, el reconocimiento también de otros índices e indicios de calidad como SCOPUS, así como otros, de existencia efímera y carácter nacional, como IN-RECS, pero persiste su consideración entre los evaluados como de “segunda división” por lo que la capacidad de atracción de las revistas que no están en los índices de “primera división” es mucho menor. Los investigadores perciben que si tienen las publicaciones requeridas en el índice de JCR su evaluación positiva será mecánica, mientras si sus publicaciones están en otras revistas van a depender del criterio que le merezcan a las comisiones evaluadoras. En la práctica se produce por tanto una externalización de la evaluación que se delega en las revistas de los índices más valorados por las agencias, en manos de corporaciones privadas, que en consecuencia se convierten en gatekeepers tanto en el proceso de selección de los académicos cuya carrera se consolida, como de las temáticas abordadas por los investigadores o las líneas de investigación y metodologías privilegiadas.

6. Crisis internacional del Factor de Impacto como medida de calidad de la investigación

El debate sobre la valoración de la calidad de la producción científica individual o institucional a través del Factor de Impacto de las revistas no es una peculiaridad española (Archambault & Larivière, 2009; Martins, 2015), ha saltado a la esfera internacional con la declaración de San Francisco, elaborada por un grupo de editores de revistas científicas reunidos en la ciudad californiana el 16 de diciembre de 2012 con motivo del “Annual Meeting of The American Society for Cell Biology (ASCB)” en lo que acabaría conociéndose como la *San Francisco Declaration on Research Assessment* que hace un conjunto de recomendaciones dirigidas a los actores implicados en la evaluación de la investigación: agencias de financiación, instituciones académicas, revistas científicas, organizaciones que suministran métricas e investigadores.

Previamente señalan:

El Factor de Impacto de las revistas se utiliza con frecuencia como el principal parámetro con el que comparar la producción científica de los individuos y las instituciones. El Factor de Impacto de las revistas, según los cálculos de Thomson Reuters, fue creado originalmente como una herramienta para ayudar a los bibliotecarios a identificar las revistas para la compra, no como una medida de la calidad de la investigación científica en un artículo. Con esto en mente, es importante entender que el Factor de Impacto de las revistas tiene, de forma probada y documentada, una serie de deficiencias como herramienta para la evaluación de la investigación. Estas limitaciones incluyen: a) las distribuciones de citas en las revistas son muy sesgadas; b) las propiedades del Factor de Impacto de las revistas son específicas para cada campo: es una combinación de múltiples y diversos tipos de artículos, incluyendo artículos de investigación y artículos de revisión; c) El Factor de Impacto de las revistas puede ser manipulado (o “trucado”) por la línea editorial; y d) los datos utilizados para calcular el Factor de Impacto de las revistas no son transparentes ni accesibles para el público (DORA, 2012).

Tres temas atraviesan las recomendaciones de la Declaración. Primero la necesidad de eliminar el uso de las métricas como el Factor de Impacto de las revistas en las decisiones de financiación, contratación y promoción. En segundo lugar señalan la necesidad de evaluar la calidad de la investigación por sus propios méritos en lugar de hacerlo en función de la revista en la que se publica.

Finalmente, apuntan la necesidad de capitalizar las oportunidades que ofrece la publicación en línea que permitirían relajar las estrictas exigencias relativas al número de palabras, gráficas, cuadros o referencias exigidas por las revistas para cada artículo, así como explorar nuevos indicadores de significación e impacto.

Sin entrar en el detalle, el lector puede acceder a la declaración íntegra (DORA, 2012), queremos destacar la recomendación general para todos los actores implicados: “No usar métricas como el Factor de Impacto de las revistas para delegar en él la medida de la calidad de un artículo de investigación, ni para evaluar la producción científica de un investigador, ni para tomar decisiones en los procesos de contratación o promoción, ni en la financiación de la investigación.” Esta recomendación remite al problema de delegar la responsabilidad de la evaluación de la calidad a un indicador que, aún si no presentara las deficiencias apuntadas en la DORA, sería parcial y escasamente cualitativo.

En medio de un volumen extraordinario de procesos de evaluación, estos índices externos hacen más soportable en coste y en tiempo de ejecución la toma de decisiones, pero llevan como correlato manifiestas injusticias en la evaluación de la calidad de la producción. Es evidente que los índices del Factor de Impacto de una revista seguirán siendo por mucho tiempo un elemento determinante en la evaluación de la investigación y sin duda un referente sobre la influencia de una revista. La objeción no está dirigida al Factor de impacto, si es transparente y está bien hecho. La objeción se dirige a su uso inadecuado como clave predominante en los procesos de evaluación porque resulta perjudicial para el conjunto de las políticas científicas y académicas e injusto a nivel individual. Esta información adquirible de forma automatizada facilita la comparación y por eso se seguirá utilizando y en consecuencia debe ser perfeccionado, eliminar los errores señalados en la DORA y aumentar las fuentes de la información que se manejan. Y aún así debe ser un indicador más de muchos otros que deben considerarse.

La DORA ha puesto el debate en primer plano, ha aglutinado un número muy relevante de adheridos (más de 12.000 científicos relevantes y casi 600 instituciones) y ha conseguido algunos movimientos tanto en los organismos que suministran métricas, Thomson Reuters ha aumentado sus fuentes, ha Introducido el servicio InCites que permite evaluar el impacto para cada artículo al margen del Factor de Impacto de la revista en la que ha sido publicado y Elsevier ha dado la bienvenida a la recomendación para los editores de no enfatizar sólo el Factor de Impacto en las publicaciones y refuerza su política de informar en las revistas no sólo del Factor de Impacto calculado tradicionalmente (2 años) sino de su variante

de cinco años, del Eigenfactor y de Article Influence scores y los SNIP (Source Normalized Impact per Paper) y SJR (SCImago Journal Rank) de Scopus.

Estos movimientos son positivos pero siguen siendo indicadores limitados, que además de ser utilizados de forma combinada deben ser complementados con otros indicadores de impacto. La digitalización y el acceso en línea a los artículos permite tomar en consideración indicadores como el número de descargas o accesos en línea a un determinado texto. La digitalización de las tesis doctorales, de los informes de investigación para las instituciones permite ampliar las fuentes de citas para medir el impacto e influencia de un determinado artículo. Además debe poder contabilizarse el impacto social de la investigación. No tiene sentido que el resultado de investigación pueda influenciar un cuerpo normativo, como la organización del servicio público audiovisual, o la ley general del sector de las comunicaciones, sea incluso referenciada en la propia norma y este hecho resulte transparente a los mecanismos de valoración del impacto.

7. Conclusiones

La adopción de la cultura de la evaluación por parte de los investigadores y las instituciones del campo de la comunicación en España no debe tener vuelta atrás. El escrutinio de la calidad de la producción de la investigación es un requerimiento para poder considerarla científica. En consecuencia, ninguna de las objeciones que se puedan formular legítimamente a los sistemas de evaluación, justifican la renuncia a la evaluación. Por el contrario, el análisis de las deficiencias debe conducir a subsanar las disfunciones observadas. Parece obligado huir de la simplificación. La evaluación debe contemplar múltiples aspectos, entre los cuales el factor de impacto de las revistas, pero no sólo, ni principalmente. El mayor o menor impacto de un artículo en la comunidad científica no dependerá sólo de haber sido publicado en una revista con un alto Factor de Impacto. Primero para generar impacto debe ser leído, después debe ser citado por los pares, además no sólo en sus publicaciones en revistas indexadas con Factor de Impacto sino en otras que siguen reglas de selección de originales rigurosas con evaluación ciega por pares, en libros, en ponencias en congresos relevantes con selección ciega competitiva, en tesis doctorales, y por qué no, por otros indicios de uso en la industria o las instituciones. La digitalización de los contenidos no deja excusa. Se pueden habilitar sistemas automáticos de conteo auditado de todos esos impactos

y además en todos los idiomas. Los sistemas públicos de ciencia y tecnología de todos los países deberían mancomunar un sistema de índices complejos de carácter público, auditados por relevantes científicos de cada campo, que operen con garantía de neutralidad, haciendo públicos los algoritmos utilizados para establecer el impacto, en los que se debían contemplar variables de impacto relativo que tomen en consideración de la talla del campo científico, o de hablantes de la lengua en que se publica. En todo caso la Unión Europea, que maneja ingentes presupuestos dedicados al I+D, debería tomar este desafío como una prioridad.

Evidentemente la evaluación de la calidad no se puede limitar a los indicadores, por completos que sean, nada puede excusar la interpretación de una trayectoria por los pares, teniendo en cuenta el contexto y las necesidades específicas de un campo o una plaza dada. Este aspecto debería definirse, tanto a nivel nacional como europeo en las políticas científicas.

Referencias bibliográficas

- Archambault, E. & Larivière, V. (2009). History of the journal impact factor: Contingencies and consequences. *Scientometrics*, 79(3), pp. 635-649.
- Casado del Río, M.A. & Fernández-Quijada, D. (2015). References in communication policy research: a bibliographical characterization of articles, published by Spanish authors. *Communication & Society*, 28(2), pp. 73-85.
- DORA (2012). *San Francisco Declaration on Research Assessment*. Retrived from <http://www.ascb.org/files/FDeclarationFINAL.pdf>
- EAE (2016). *La inversión en I+D+I 2016*. Retrived from <http://www.eae.es>.
- FERNÁNDEZ-QUIJADA, D. & Masip, P. (2013). Tres décadas de investigación española en comunicación: hacia la mayoría de edad. *Comunicar*, 41, (XXI), pp. 15-24.
- FERNÁNDEZ-QUIJADA, D.; Masip, P. & Bergillos, I. (2013). El precio de la internacionalidad: la dualidad en los patrones de publicación de los investigadores españoles en comunicación. *Revista Española de Documentación Científica*, 36 (2), e010.
- MARTÍNEZ Nicolás, M. (2009). La investigación sobre comunicación en España. Evolución histórica y retos actuales. *Revista Latina de Comunicación Social*, n. 64, pp. 1-14.
- MARTINS, M. L. (2015). A liberdade académica e os seus inimigos. *Comunicação e Sociedade*, n. 27 (pp. 405-420). Braga: CECS, Universidade do Minho. Retrieved from <http://hdl.handle.net/1822/36695>.

- MORAGAS, M. (2005). Investigación de la comunicación y política científica en España. Ponencia presentada en la Reunión Científica de la Sociedad Española de Periodística (SEP). Santiago de Compostela, 27 y 28 de mayo de 2005.
- PERCEVAL, J.M. & Fornieles, J. (2008). Confucio contra Sócrates: la perversa relación entre la investigación y la acreditación. *Anàlisi*, n. 36, pp. 213-224.
- SORIANO, J. (2008). El efecto ANECA. In *Atas del Congreso Internacional Fundacional AE-IC* (pp. 1-18). Santiago de Compostela: Asociación Española de Investigación de la Comunicación [CD-ROM].